

4

TO CONCURSO DE ORATORIA



“DIALOGANDO POR LA TRANSPARENCIA”

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UVTAIP) como órgano garante del derecho a la información pública municipal, con objeto de incentivar a los jóvenes benitojuarenses para que se vinculen con el gobierno municipal:

CONVOCAN

A todos los jóvenes residentes en el Municipio de Benito Juárez, a participar en el **Cuarto Concurso de Oratoria “Dialogando por la Transparencia”**, a realizarse en conmemoración al día Internacional del Derecho al Saber, conforme a las siguientes bases:

PRIMERA: CALENDARIO

El Cuarto Concurso de Oratoria “Dialogando por la Transparencia” se llevará a cabo el **27 de Octubre 2017**, a las **16:00 horas** en el **Salón Presidentes** del Palacio Municipal de Benito Juárez.

SEGUNDA: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jóvenes que sean residentes del municipio de Benito Juárez, cuya edad oscile entre **15 y 29 años**.

TERCERA: TEMAS A DESARROLLAR

- 1.- Acceso a la Información, un derecho constitucional.
- 2.- La Transparencia como barrera a la corrupción.
- 3.- Los caminos hacia la democracia.
- 4.- La transparencia en el gobierno abierto.
- 5.- La transparencia como responsabilidad ciudadana.
- 6.- Las nuevas tecnologías y el acceso a la información.
- 7.- La transparencia y la protección de los datos personales.
- 8.- Los retos de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTA: PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

- 1.- El concurso se llevará a cabo en dos etapas: **Discurso Preparado** y **Discurso Improvisado**.
- 2.- Previo al concurso se realizará un sorteo para determinar el orden de participación.
- 3.- En la etapa de **Discurso Preparado** participarán todos los jóvenes inscritos, quienes tendrán un mínimo de cinco y máximo de siete minutos para desarrollar alguno de los temas señalados en la base tercera de esta convocatoria.
- 4.- Los cinco participantes con las mejores calificaciones en la etapa de **Discurso Preparado** pasarán a la etapa final (**Discurso Improvisado**).
- 5.- En la etapa final, el jurado calificador elegirá de las opciones de la base tercera de esta convocatoria un único tema con el que se calificará a todos los finalistas en el **Discurso Improvisado**.
- 6.- En el **Discurso Improvisado** cada participante tendrá un mínimo de dos y una máximo de cuatro minutos para su exposición.

QUINTA: ASPECTOS A CALIFICAR

50% CONTENIDO

Desarrollo del Discurso Estructura, organización, argumentación.
Efectividad Logro del objetivo, respuesta de la audiencia: interés, recepción, entusiasmo.
Apego al tema y valor del discurso Ideas, lógica, pensamiento original.

30% ENTREGA

Físico Apariencia, lenguaje corporal.
Voz Modulación, volumen, dicción, ritmo.
Manera Franqueza, seguridad, entusiasmo, manejo de escenario.

20% LENGUAJE

Propiedad Adecuado a los objetivos del discurso y audiencia.
Corrección Gramática, pronunciación, selección de palabras.

SEXTA: INSCRIPCIONES

Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de Octubre del 2017**. Los interesados en participar deberán inscribirse personalmente en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UVTAIP) del Municipio de Benito Juárez, en Avenida Nader, Sm 2, Mz 1, Lte. 29, Locales 7 y 9, Primer Piso, Edificio Madrid. C.P. 77533. Cancún, Quintana Roo.
 Al momento de inscribirse deberán presentar acta de nacimiento, comprobante de domicilio, y en su caso, credencial de elector; todo en original y copia para su cotejo. Previo a la realización del evento, los participantes serán convocados a una reunión informativa sobre la mecánica del concurso.

Nota: En caso de que el número de participantes sea mayor a 15, el Comité Organizador decidirá sobre la realización de una etapa eliminatoria.

SEPTIMA: PREMIACIÓN

Los tres primeros lugares serán premiados con trofeo. Todos los concursantes recibirán un diploma por su participación.

OCTAVA: EL JURADO

El jurado estará integrado por personalidades con amplia trayectoria en la materia, y sus decisiones serán irrevocables, inapelables y definitivas.

NOVENA: CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no considerada en estas bases, será resuelta por el Comité Organizador y el jurado calificador, de acuerdo a su competencia.



MAYORES INFORMES:

☎ 8921967 | 9981224505

✉ uvtaip@cancun.gob.mx